

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 23-04-2024 13:57:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-125-SE24

SEÑOR (ES) : TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A
RUT : 82.074.900-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir servicio de transporte marítimo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101701	Servicios de transporte nacional por buques	1 Global	compra de servicio de transporte marítimo, para traslado de 10 mt3 de material reciclado a piso. Desde Puerto Williams a Punta Arena para el día 28/04/2024, código de reserva N°2039874.	Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	422.500,00	0,00	0,00	422.500
					Neto	\$ 422.500	Dcto.	\$ 0
					Cargos	\$ 0	Subtotal	\$ 422.500
					Exento	\$ 0		
					Total	\$ 422.500		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de servicio de transporte marítimo, para traslado de 10 mt3 de material reciclado a piso.

Desde Puerto Williams a Punta Arena para el día 28/04/2024, código de reserva N°2039874.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>